

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39629** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000143/2009 referente al concursado Grupo Nest de Promoción de Viviendas, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de Febrero de 2011 a las 9,30 horas en la sala de audiencias número 12 sita en Juzgados de Plaza del Pilar, 2.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Zaragoza, 8 de noviembre de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100083254-1